

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | Año XLIV | Número 15.509 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



CHINA El creador de bebés por edición genética, a prisión P24 y 25



DEPORTES Del gol de Iniesta al salto de Simone Biles, los hitos de la década P32 A 34

LA COALICIÓN DE GOBIERNO CIERRA SU PROGRAMA

PSOE y UP subirán el IRPF a las rentas altas y derogarán la reforma laboral

Sánchez e Iglesias apuestan por "la vía política" ante el "conflicto político catalán"

El documento promete limitar los alquileres y eliminar los copagos

La Religión dejará de contar para la nota media y no tendrá alternativa

C. PÉREZ / A. DÍEZ, Madrid PSOE y Unidas Podemos pisaron ayer el acelerador hacia la investidura con la presentación de su programa para un Gobierno progresista, medio centenar de páginas que incluyen una subida de impuestos a las rentas altas y la derogación de buena parte de la reforma laboral. El pacto, que adelantó EL PAÍS en su edición digital, aboga por la vía del diálogo para resolver el conflicto en Cataluña, como exige ERC, de cuya abstención depende la investidura. El plan presentado por Sánchez e Iglesias pone el acento en lo social e incluye asuntos polémicos como la limitación de las subidas de los alquileres o elevar el salario mínimo a lo largo de la legislatura hasta el entorno de los 1.200 euros al mes. En el terreno fiscal, subirá el IRPF a rentas superiores a 130.000 euros al año, así como el impuesto de sociedades para asegurar un tipo efectivo del 15%, que será del 18% para bancos y petroleras. El texto garantiza que se cumplirá la estabilidad presupuestaria. Páginas 12 a 21

EDITORIAL EN LA PÁGINA 8

El PNV pacta con los socialistas más transferencias para Navarra



DISTENSIÓN TRAS PRESENTAR EL ACUERDO. Pablo Echenique; Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; María Jesús Montero; Adriana Lastra; Pedro Sánchez; Alberto Garzón; Pablo Iglesias y Santos Cerdán mantienen una distendida reunión tras hacer públicos los detalles del acuerdo de Gobierno alcanzado entre PSOE y Unidas Podemos, ayer en el Congreso de los Diputados. / DANI GAGO

La crisis con Bolivia se agrava tras la expulsión de diplomáticos

El Gobierno español actúa en "reciprocidad al gesto hostil" de La Paz

> M. GONZÁLEZ / F. MOLINA Madrid / La Paz

Las autoridades de Bolivia elevaron ayer la tensión con España al declarar personas non gratas a dos diplomáticos españoles y cuatro policías, involucrados en el incidente del viernes en la Embajada de México en La Paz. Madrid decidió, "en reciprocidad al gesto hostil", expulsar a tres miembros de la legación de Bolivia. Páginas 2 y 3

Los pensionistas ganan poder de compra tras cuatro años

J. SALVATIERRA, Madrid Los pensionistas españoles han ganado este año que finaliza 0,8 puntos porcentuales de poder adquisitivo, el primer avance en cuatro años. La diferencia entre el IPC y el alza de la pensión equivale a una ganancia de 72 euros al año para la pensión mínima, o de 300 para la máxima.

EL PAÍS, mañana en la edición digital

La edición impresa de EL PAÍS no se publica mañana, 1 de enero, y vuelve a los quioscos el día 2. Toda la información, en elpais.com.

La cúpula de ERC confia en aprobar este jueves el acuerdo con Sánchez

La Abogacía avala que Junqueras salga de prisión y ocupe su escaño

C. S. BAQUERO / R. RINCÓN Barcelona / Madrid ERC decidió ayer convocar al Consell Nacional, su máximo órgano

entre congresos, el próximo jueves 2 de enero para que apruebe el acuerdo que ha negociado con el PSOE y permitir así la investidura de Sánchez. Los términos de diálogo sobre Cataluña que acepta el PSOE son "una oportunidad para el independentismo que tenemos que intentar", dijo la portavoz Marta Vilalta. Esquerra dio este paso tras conocerse el escrito de la Abogacía del Estado, que avala que Oriol Junqueras salga de prisión para acudir a la Junta Electoral Central y al Parlamento Europeo y pueda ocupar su escaño de eurodiputado. El documento plantea que se permita a

Junqueras ejercer su labor mientras mantiene la inmunidad que le ha reconocido el Tribunal de Justicia de la UE. Pero la Abogacía no defiende que quede en libertad, como reclama ERC, sino que salga con "medidas de aseguramiento", así como que el Supremo solicite al Europarlamento que suspenda el fuero. Páginas 13 y 22

EDITORIAL EN LA PÁGINA 8

